

141234



P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

a favor de

Don José YLLA - CONTE, - domiciliado en B a r c e l o n a  
por:

"Perfeccionamientos en la construcción de hornillos o  
cocinas para combustibles líquidos"

=====  
=::::==

M e m o r i a   D e s c r i p t i v a .

Esta invención se refiere a la construcción de los  
hornillos o cocinas con mecha circular y de un modo especial  
a los destinados a quemar combustibles densos tales como el  
5 gas-oil, si bien puede aplicarse también a los quemadores de  
petróleo u otros combustibles menos densos.

En la mayoría de estos aparatos quemadores, se dis-  
pone encima de la mecha, una chimenea de combustión constituida  
por dos cilindros de plancha perforada entre los cuales se  
10 efectúa la combustión del gas-oil o petróleo. El aire para  
la combustión entra por las perforaciones, tanto del cilin-



dro exterior como del interior, a cuyo efecto este último está abierto por la parte inferior para permitir la entrada del aire.

15           En estos aparatos resulta difícil obtener una buena combustión debido a las pequeñas variaciones que ocurren en la calidad del combustible y en el estado de la mecha. Los perfeccionamientos objeto de esta patente no solo permiten regular de una manera cómoda y segura, el funcionamiento del aparato, de modo que se obtenga una buena combustión en todas  
20 las condiciones, sinó que además permiten regular a voluntad la intensidad de la llama.

Consisten esencialmente estos perfeccionamientos en disponer un obturador de regulación en la abertura inferior  
25 por la que penetra el aire en el cilindro o tubo central de la chimenea, de manera que cerrando mas o menos esta abertura, se puede graduar la cantidad de aire que alimenta la llama entrando por los agujeros del tubo o cilindro interior de la chimenea de combustión lo cual ejerce un efecto de regulación extraordinario sobre la llama.  
30

Este obturador puede adoptar diferentes formas, pero preferiblemente se halla constituido por un disco montado en el extremo de una palanca oscilante cuya posición puede graduarse por medio de un tornillo, de manera que haciendo  
35 girar este tornillo en un sentido o en otro se gradúa la separación entre el disco y los bordes de la abertura y por lo tanto el paso del aire.

En los planos adjuntos se representa un hornillo o cocina especialmente destinado a quemar gas-oil u otro combustible similar, construido con los perfeccionamientos objeto de esta patente.  
40

La figura 1 es una sección vertical por el eje de este hornillo o cocina y la figura 2 es una vista por encima suponiendo levantada la parte superior y la chimenea de combustión, para dejar ver el orificio inferior de entrada de  
45



aire y el obturador que lo regula.

El hornillo o cocina representado en el plano comprende una base o parte inferior -1- sobre la cual se apoya un cuerpo superior -2- que puede retirarse fácilmente y que sostiene el utensilio que se ha de calentar. La base -1- forma en el centro una cubeta -3- provista de la mecha -4-, la cual recibe por el tubo -5- el gas-oil u otro combustible procedente del depósito -6- con interposición de un depósito de nivel constante -7-.

Para producir la buena combustión del gas-oil u otro combustible apropiado, se dispone sobre la cubeta -3- y la mecha -4- una chimenea de combustión la cual está formada por un cilindro interior -8- de plancha perforada, otro cilindro exterior -9- también de plancha perforada y puede llevar además un cilindro de protección -10- que deja inferiormente un paso para penetrar el aire entre este cilindro -10- y el cilindro -9-. La llama se desarrolla en el espacio comprendido entre los dos cilindros perforados -8-9- gracias al aire que penetra por las perforaciones de estos cilindros.

Según los perfeccionamientos objeto de esta patente, el cilindro interior -8- de la chimenea de combustión recibe el aire por una abertura practicada en la placa inferior o de fondo -11-, cuya abertura está mas o menos cerrada por un obturador -12- con objeto de graduar el paso del aire y poder graduar así la llama que se produce entre los cilindros -8- y -9-.

En la construcción representada en los planos este obturador -12- está constituido simplemente por un disco de plancha metálica montado en el extremo de una palanca angular -13- giratoria alrededor del eje o pasador -14- y cuyo otro brazo -15- es actuado por un tornillo o vástago fileteado -16- que se rosca en la tuerca -17- fija a la base -1- del hornillo. De esta manera haciendo girar el tornillo -16- por medio del volante exterior -18- en el sentido de apretarlo,



78 EN 80 se levanta el brazo -13- de la palanca con el obturador  
-12- aproximando el obturador a la abertura de la plancha  
-11- y cerrando así el paso del aire, mientras que hacien-  
do girar el tornillo -16- en sentido contrario el obturador  
-12- se separa de la plancha -11- por la acción de su propio  
85 peso o si se desea por la acción de un resorte adicional  
aumentando así el paso del aire.

Es conveniente disponer el obturador -12- de ma-  
nera que no llegue a cerrar completamente el paso del aire,  
para evitar que en caso de ser manejado con poco cuidado,  
90 se produzca una combustión defectuosa por falta de aire. La  
manera mas práctica de lograr esto es hacer en el obturador  
uno o mas agujeros cuya sección corresponda al paso de la  
cantidad mínima de aire necesaria para la combustión.

Regulando del modo explicado la entrada de aire en  
95 el interior del cilindro -8- se puede regular perfectamente  
la llama sin necesidad de ninguna otra regulación aunque el  
combustible no sea siempre exactamente de la misma densi-  
dad.

N O T A

100 Se reivindica como objeto de esta patente:

1) En la construcción de hornillos o cocinas para  
combustibles líquidos, provistos de una mecha circular y una  
chimenea de combustión, en el interior de la cual se desarro-  
lla la llama, el perfeccionamiento consistente en disponer un  
105 obturador de posición regulable para graduar la entrada de  
aire en el tubo central o interior de la chimenea de combus-  
tión, lo que permite regular con toda exactitud la combustión.

2) En los hornillos o cocinas para combustibles  
líquidos, según la reivindicación anterior, la disposición  
110 del tubo central de la chimenea de combustión abierto por la  
parte inferior, en combinación con un obturador constituido  
por un disco o pieza metálica montado en el extremo de una  
palanca oscilante, cuya posición puede regularse por medio



- 5 -

115

de un tornillo, de manera que haciendo girar este tornillo en un sentido o en otro, se separa o acerca el disco obturador de la abertura de la chimenea de combustión, graduando así el paso del aire.

3) Perfeccionamientos en la construcción de hornillos o cocinas para combustibles líquidos .

Barcelona 18 de enero 1936.

P. A.

141234

JOSE YLLA-CONTE

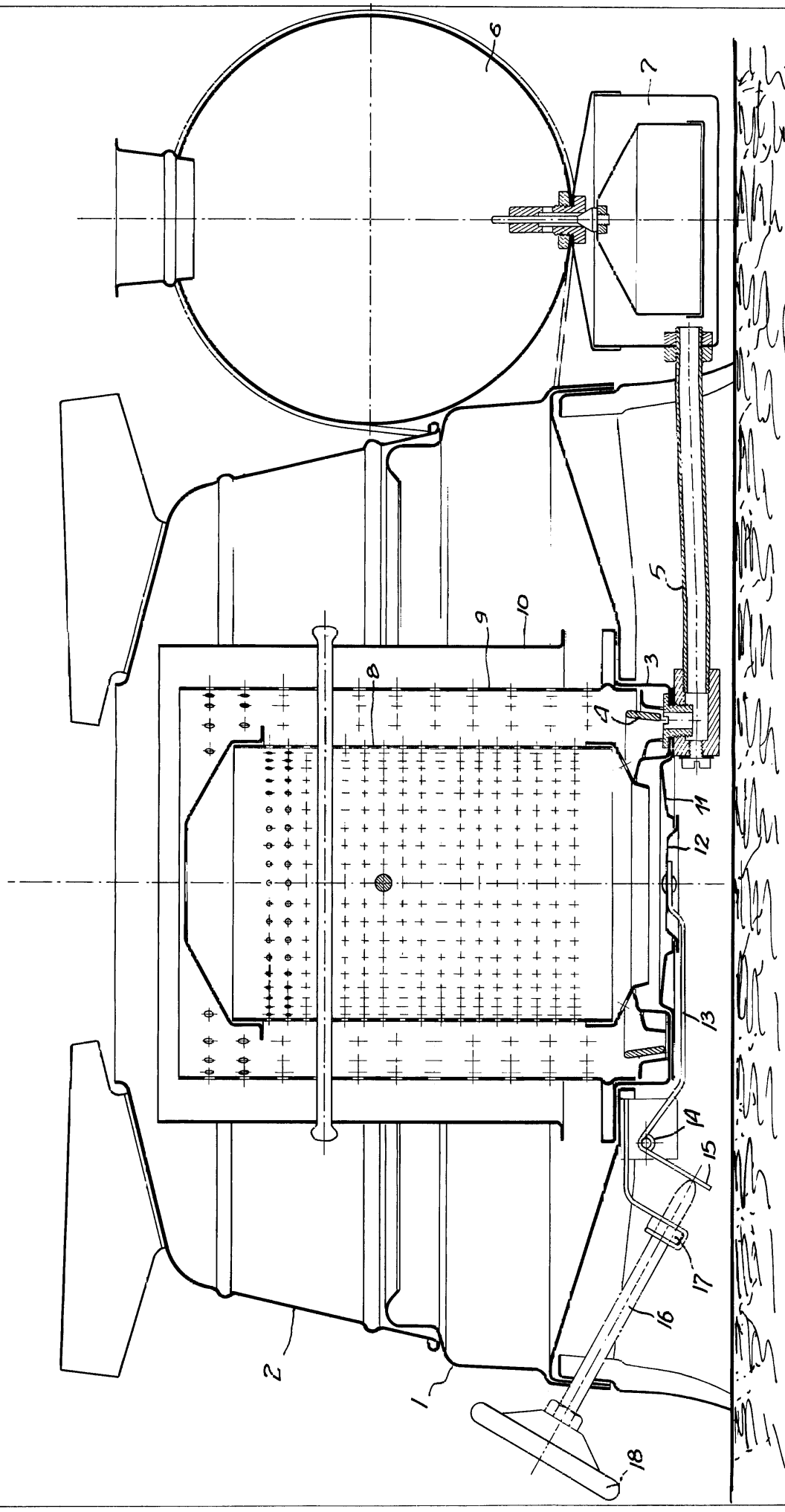
2 HOJAS

141234

NOJA N° 1

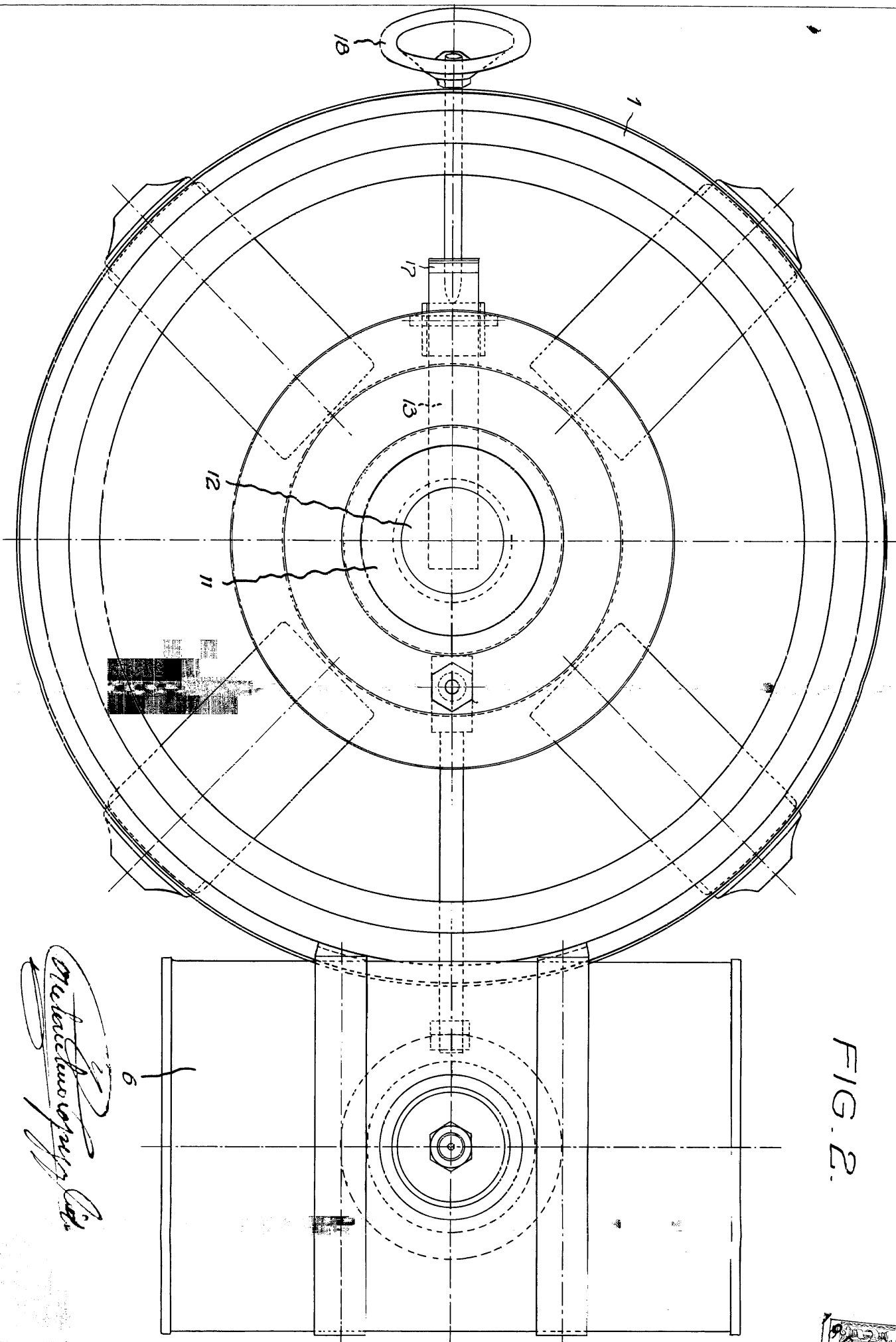


FIG. 1 -



*Reclamacion de patentes*

FIG. 2.



*Mechanical Drawing*  
 Jose Ylla-Conte

